

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABU-GOSCH Y CIA. LTDA. Rut 085641200-8
 La Cantidad de \$ 22,650 VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA SER
 IMPLEMENTADOS EN EL PRE-KINDER Y KINDER DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO,
 SEGUN FACTURA N° 360693.-
 Fecha de Pago 25/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	360693	25/10/2011	22,650

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :369

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		22,650
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	22,650	
Totales		22,650	22,650

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	22,650	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		22,650
Totales		22,650	22,650



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad